

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 28 DE MAYO DE 2021.

En La Puebla, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 28 de mayo, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Vicepresidencia de D. Justo González Segado, y con la asistencia del Secretario por delegación de la Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

VICEPRESIDENTE

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

VOCALES ASISTENTES

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ

D. JAIME BAEZA GARCÍA

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

D. MIGUEL INGLÉS INGLÉS

D. BARTOLOMÉ COSTA GARCÍA

SECRETARIO

D. FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

- D. JOSÉ FERNÁNDEZ LEÓN - Comisión de Fiestas de La Puebla
- D. FCO. JOSÉ MARTÍNEZ APARICIO - A.VV. de La Aparecida
- D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA - A.VV. de Los Camachos

OTRAS ASISTENCIAS

Sr. Concejel D. ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN

VOCALES AUSENTES

- D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ (PRESIDENTE) - MOTIVOS DE TRABAJO
- D. FCO. JAVIER ARROYO SÁNCHEZ
- D. MANUEL MACANÁS TOMÁS - MOTIVOS DE ENFERMEDAD

ORDEN DEL DÍA

- 1º- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 26/02/2021.
- 2º- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
- 3º- Transferencia de crédito del Capítulo IV al Capítulo VII.
- 4º- Mociones, ruegos y preguntas:
 - * MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR SOBRE "INSTALACIÓN DE AULA DE ESTUDIO EN LA PUEBLA".
 - * MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR SOBRE "NOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMO PASCUAL GARCÍA TOMÁS Y JESÚS ROCA MARTÍNEZ".
 - * MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR SOBRE "CESIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DE SEPES EN LOS BEATOS".
 - ".
 - * MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR SOBRE "DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA PATATA DEL CAMPO DE CARTAGENA".

* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE "LA PATATA DE EL LENTISCAR Y LA MARINA".

* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE "AULA DE ESTUDIO".

* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE "SANEAMIENTO EN EL CARMOLÍ Y PUNTA BRAVA".

* MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE "TRANSFORMADOR EN LA APARECIDA".

* PREGUNTAS QUE FORMULA EL GRUPO MC CARTAGENA SOBRE "ASUNTOS RELACIONADOS CON NUESTRA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL".

1º- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 26/02/2021.

Se formula la pregunta al Pleno de la Junta Vecinal, resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

2º- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

* INSTALACIÓN DE BIOSALUDABLES EN PLAZA ROMERÍA DEL PASICO DE LA APARECIDA; presupuesto por importe de 4.085,40 euros.(Reenviado al Pleno por el importe total, I.V.A. incluido).

* PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN PLAZA ROMERÍA DEL PASICO Y CASERÍO BLAYA, LA APARECIDA, POR IMPORTE DE 8.794,76 euros.

Ambos presupuestos de gasto son **aprobados por unanimidad** de los vocales asistentes.

3º- Transferencia de crédito del Capítulo IV al Capítulo VII.

Tras ser sometida a votación, se **aprueba por unanimidad** la transferencia de crédito del Capítulo IV al Capítulo VII, por un importe de 7.600 euros.

4º- Mociones, ruegos y preguntas:



Ayuntamiento
Cartagena

ENTRADA J.V.: 2021/17
FECHA: 24/05/2021

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA MIGUEL INGLÉS INGLÉS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘LA PATATA DE EL LENTISCAR Y LA MARINA’

La zona de El Lentiscar y La Marina ocupan una gran extensión en cultivo de patata desde su plantación en noviembre hasta su recolección a partir de mediados de abril. Extensión aproximada de 2.000 hectáreas (ha) que contribuyen a la superficie aproximada de 6.000 ha y 200.000 toneladas (tm) de producción que se recolectarán de este tubérculo en el Campo de Cartagena durante esta temporada de 2021.

El cultivo de la ‘patata nueva cartagenera’ ha venido evolucionado en los últimos años, al pasar de las 40.000 tm y 1.200 ha de cultivo en 1990 a 168.623 tm y 4.592 ha en 2020. Para el presente año manejamos una previsión de un aumento del 20% en superficie y producción.

El incremento de producción favorecida por condiciones climatológicas y tierras especiales de cultivo lleva a la obtención de una buena cosecha de patata nueva extratemprana, siendo la primera que se pone en el mercado a través de grandes cadenas comerciales, de industria y exportación, adelantándonos a Málaga, Sevilla, Galicia o Castilla y León.

Tierras inmejorables por su liviana textura arcillosa, color rojo, no encharcables por su buen drenaje, clima semidesértico-mediterráneo con relativa humedad, moderados vientos, temperaturas medias entre 10-20°C entre el día y la noche, pluviometría media inferior a 350 mm, favorecen la formación de azúcares y con ellos el buen sabor natural culinario, piel aparentemente lisa y fina en su textura y tacto, cremosa al ser cocida, color y aroma al ser cocinadas, son algunas de las cualidades y calidades de las variedades (Agría, Frisia, Soprano, Rudolph y Spunta, entre otras) de la patata cartagenera.

Gracias al esfuerzo de nuestros agricultores y la colaboración de esta Junta Vecinal durante los últimos quince años, iniciada en 2008 solo con la excepción de los dos últimos motivados por la pandemia, la fiesta anual de la patata ha supuesto un importante revulsivo para el cultivo y conocimiento geográfico de La Puebla en la diputación de El Lentiscar y su entorno.

Hoy, en este pleno de Junta Vecinal no solo queremos exaltar el esfuerzo y trabajo de nuestros agricultores en unos momentos difíciles para el campo, sobre todo en materia hídrica, sino que además queremos afianzar nuestro apoyo al sector agrario en el cultivo, producción y expansión de la patata nueva y fresca del Campo de Cartagena ante la administración, mercados y comercialización, en aquellas iniciativas que tanto organizaciones agrarias representativas del sector y la administración contribuyan a materializar un sello de calidad de la patata cartagenera.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a contribuir en la consolidación del cultivo de la patata en el municipio de Cartagena, bien a iniciativa propia o a instancias del sector agrario, en los siguientes términos:

- 1.- En la obtención de un sello de calidad que garantice la calidad y cualidades de la patata cartagenera.
- 2.- Colaborando con esta Junta Vecinal y los agricultores en erigir un monolito de exaltación a este cultivo en una plaza céntrica del pueblo.
- 3.- Instalación de monoposte o valla publicitaria a la entrada de La Puebla por la carretera F35 a la altura de la rambla, con un texto de bienvenida al municipio de Cartagena, compartido con la simbología de la patata de La Puebla y su sector agrario.

La Puebla, a 24 de mayo de 2021



Fdo. Miguel Inglés Inglés
Vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



La moción es planteada al Pleno de la Junta Vecinal, siendo **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.



Ayuntamiento
Cartagena

ENTRADA J.V.: 2021/20
FECHA: 24/05/2021

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA MIGUEL INGLÉS INGLÉS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘TRANSFORMADOR EN LA APARECIDA’

Vecinos de La Aparecida vienen reclamando desde hace dos décadas la necesidad de reemplazar la ubicación del transformador existente en el cruce de las carreteras RM F-35 y F53, temiendo por los efectos que su campo electromagnético pueda producir a la población residente en sus inmediaciones.

El crecimiento demográfico de La Aparecida se ha duplicado en los últimos quince años, pasando de 692 vecinos en 2008 a 1.200 en 2020, motivado ello por la nueva urbanización de Los Molinos y algunas otras construcciones aisladas que han motivado su crecimiento demográfico, quedando algunos servicios encorsetados, caso del Centro de Transformación (CT) de La Aparecida, con sus efectos nocivos a los residentes. De todos es sabido que ha tenido que aumentar su potencia de servicio a la nueva urbanización de Los Molinos.

Se utiliza para transformar unas magnitudes eléctricas (tensión corriente) en otras proporcionales y su distribución a través de líneas eléctricas que entran y salen del transformador. Su actividad provoca campos electromagnéticos en sus inmediaciones que afectan a los vecinos cercanos. Por ello, estos centros de transformación no deben ubicarse cerca de residenciales y núcleos habitados ya que se debe guardar una distancia prudente.

Tenemos conocimiento que el Ayuntamiento viene negociando con la compañía eléctrica Iberdrola el cambio de ubicación y desplazamiento de algunos centros de transformación y líneas eléctricas de alta tensión. Tales son los casos del Barrio Peral y Residencial Nueva Santa Ana, desde hace un año a petición de vecinos de ambas poblaciones, por lo que La Aparecida no puede quedarse rezagada en una petición que se remonta años atrás.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a incluir en sus negociaciones con Iberdrola el traslado y nueva ubicación del ‘transformador eléctrico’, situado junto a ‘Embutidos La Aparecida’, a un nuevo emplazamiento que guarde las distancias de seguridad con las viviendas.

2.- Mientras que se ultima esa negociación de la nueva ubicación, que seguro llevará su tiempo, que se realice a la mayor brevedad un apantallamiento con láminas ferromagnéticas del transformador para impedir que el campo electromagnético salga al exterior.

La Puebla, a 24 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Miguel Inglés Inglés
Vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



Tras ser sometida a votación, la moción es **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.



Ayuntamiento
Cartagena

ENTRADA J.V.: 2021/18
FECHA: 24/05/2021

MC

CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE ‘AULA DE ESTUDIO’

La Puebla debe seguir avanzando en servicios esenciales para el desarrollo y formación de sus vecinos, mayores y jóvenes. Entre estos servicios aún inexistentes en nuestra localidad está el de un ‘aula de estudio’ como centro de documentación abierto a usuarios para consultar documentos y servir de apoyo a la lectura, el estudio o la investigación a través de nuevas tecnologías de la realidad virtual y autocontrol de propios usuarios, sobre todo jóvenes estudiantes, que en más de una ocasión tienen que trasladarse a otras poblaciones o municipios cercanos a nuestro pueblo donde sí existe este servicio.

Durante estos dos últimos años, el Ayuntamiento de Cartagena ha programado la instalación de aulas de estudio en barrios y diputaciones. Concretamente, lo ha hecho en Los Barreros, Molinos Marfagones, El Algar, El Albuñón, Pozo Estrecho y La Palma.

La Puebla no puede ni debe quedarse a la zaga del resto de diputaciones de nuestro entorno. Por ello, debemos pedir para nuestro pueblo un aula que recoja una decena de puntos de estudio para vecinos y jóvenes.

Siendo conscientes del único local público existente en nuestra localidad donde se ubican distintas asociaciones y del nuevo salón de actos donde se realizan las grandes actividades, además del solar existente junto al consultorio, sería preciso llevar a cabo un estudio y reordenación de las distintas estancias del local de la asociación de vecinos. De igual modo, resultaría necesario ampliarlo en caso de integrar una sala de estudio para dar un servicio esencial a vecinos y jóvenes.

En última instancia, tampoco sería descabellado habilitar un local multiusos, en el solar junto al consultorio, que albergara también otros servicios.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a dotar a los vecinos y jóvenes de La Puebla con un aula de estudio, previo estudio de la ubicación en las actuales dependencias municipales existentes en La Puebla, bien con la reordenación de los espacios existentes o la ampliación de los mismos y, en última instancia, con la construcción de un local multiusos en el solar junto al consultorio.

La Puebla, a 24 de mayo de 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



Moción expuesta y debatida conjuntamente con la presentada por el Grupo Popular, siendo **votada favorablemente** con el voto **unánime** de los vocales asistentes.



Entrada J.V. : 2021/13
Fecha : 10/05/2021



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA INSTALACION DE UN AULA DE ESTUDIO EN LA PUEBLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Facilitar el acceso a la educación es una responsabilidad de las administraciones públicas y una forma de hacer lo es la apertura de aulas de estudio.

En este contexto, el Ayto. de Cartagena, ha estado ampliando en los últimos años la RED DE AULAS DE ESTUDIO MUNICIPALES en diversos barrios y diputaciones. En concreto: El Albuñón, El Algar y Pozo Estrecho, Molinos Marfagones, La Palma...

Consideramos que disponer de este servicio puede ser muy útil en la Localidad de La Puebla, y que además existen el local municipal necesario para albergarla. En concreto la biblioteca existente. Además, con una pequeña inversión puede perfectamente habilitarse dicha biblioteca para hacer las funciones de AULA DE ESTUDIO.MUNICIPAL.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN:**

Que por parte de este Ayuntamiento se proceda a instalar un AULA DE ESTUDIO en LA PUEBLA.

PO/PA

En Cartagena, a 04 mayo de 2021

Moción expuesta y debatida conjuntamente con la presentada por el Grupo MC Cartagena, siendo **votada favorablemente** con el voto **unánime** de los vocales asistentes.



Ayuntamiento
Cartagena

ENTRADA J.U.: 2021/19
FECHA: 24/05/2021

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE 'SANEAMIENTO EN EL CARMOLÍ Y PUNTA BRAVA'

Después que la semana pasada el Gobierno estatal anunciase por segunda vez la licitación del paseo marítimo de Los Urrutias tras un primer intento fallido, el último fin de semana hemos comprobado el inicio de obras en colectores, por parte de la Consejería de Agua y Agricultura (Dirección General del Agua), de las calles Laguna Grande de Quero, Ruidera y Bañolas, en El Carmolí y Punta Brava

Calles, cuya red de saneamiento mixto en polietileno y hormigón, que presentan multitud de incidencias en infiltraciones de aguas salobres del subsuelo y fugas de agua residuales de la propia red de saneamiento, poniendo de manifiesto la elevada salinidad que registran las aguas cuando llegan a ser depuradoras, no haciéndolas aptas para el riego.

Esta primera obra del Gobierno regional, que buscaría mejorar los colectores de saneamiento después de varios años sabe a poco, del mismo modo que los balnearios son insuficientes si antes no se lleva a cabo un verdadero plan de recuperación de la línea de playa con la eliminación de residuos orgánicos de secos, fangos, lodos y algas que cubren el litoral. Mientras, el Ejecutivo central anuncia y anuncia proyectos, pero ninguno llega a feliz término. Son falsas promesas como nos tienen acostumbrados.

El regional, en su ámbito de competencias, le cuesta trabajo arrancar como hemos visto en este proyecto de rehabilitación de colectores en el Mar Menor de Cartagena. Recordemos que han transcurrido ya dos años desde el final de su redacción.

En tanto, un sector de la sociedad y políticos de dudosa moralidad criminalizan a nuestra agricultura de ser la causante de todo el desastre del Mar Menor, cuando no han sido capaces de dar comienzo a multitud de obras prometidas para la mejora de la laguna salada y su entorno.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta vecinal inste al Gobierno Local a dar traslado:

1.- A la Delegación de Gobierno en la Región; para que a su vez informe al Ejecutivo central sobre la necesidad y urgencia de poner en marcha todos los proyectos prometidos durante cuatro años, ninguno cumplido a día de hoy, para la recuperación del Mar Menor y sostenibilidad de la agricultura, pilares básicos del desarrollo económico-social de nuestro municipio y la Junta Vecinal de La Puebla – La Aparecida.

La Puebla, a 24 de mayo de 2021



Fdo. Santiago León Baños
Vocal de MC en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla - La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA



La moción es debatida y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.



Enteada J.V. : 2021/15
Fecha : 10/05/2021



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

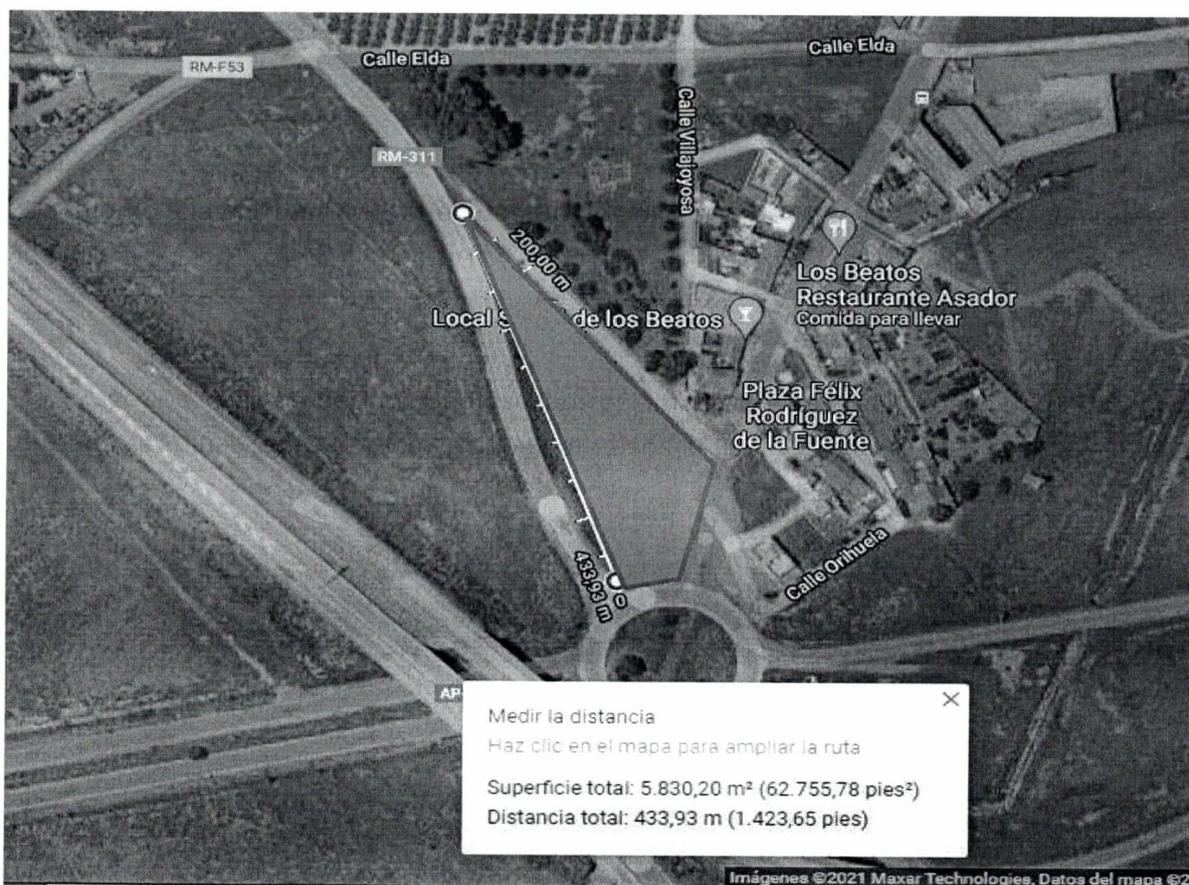
JAIME BAEZA GARCÍA, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD DE SEPES EN LOS BEATOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Junto a la carreta RM 311 en Los Beatos existe un terreno (ver imagen) con referencia catastral 51016A122001880000BG

Que según la información de que disponemos dicha parcela es propiedad de SEPES.

Que los vecinos de Los Beatos han reclamado en reiteradas ocasiones que dichos terrenos sean utilizados por los vecinos para usos lúdicos.





| DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| Referencia catastral | 51016A122001880000BG | | |
| Localización | UR SPC-N LOS CAMACHOS N Polígono 122 Parcela 188 LO BORJA. CARTAGENA (MURCIA) | | |
| Clase | Rústico | | |
| Uso principal | Agrario | | |

| PARCELA CATASTRAL | |
|---|---|
|  | Localización UR SPC-N LOS CAMACHOS N Polígono 122 Parcela 188 LO BORJA. CARTAGENA (MURCIA) |
| | Superficie gráfica 5.591 m ² |

| CULTIVO | | | |
|------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Subparcela | Cultivo/Aprovechamiento | Intensidad Productiva | Superficie m ² |
| 0 | E- Pastos | 00 | 5.591 |

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

Que por parte de este Ayuntamiento se proceda a solicitar la cesión, por parte del organismo SEPES, al Ayto. de este terreno para un futuro uso lúdico de los vecinos de Los Beatos.

PO/PA

En Cartagena, a 03 mayo de 2021

Tras ser debatida la moción por los diferentes grupos políticos y oídas las voces de los representantes vecinales asistentes, incluida la opinión vertida por el Sr. Concejal Enrique Pérez Abellán al respecto, se procede a su votación, resultando **aprobada por unanimidad**.



*Entrada G.O. : 2021/14
Fecha : 10/05/2021*



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE NOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMO PASCUAL GARCÍATOMAS Y JESÚS ROCA MARTÍNEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Vecinos de La Aparecida celebrada el lunes 24 de febrero de 2020 en el Local Social, fue tratado y recogido en el acta, el que los vecinos de La Aparecida querían poner los nombres de determinadas personas del pueblo a varias plazas del pueblo y con este gesto darles el merecido homenaje en vida.

Recogiendo esta inquietud, con fecha 01/06/2020, se envía escrito desde la Presidencia esta Junta Vecinal solicitando que se estudie esta posibilidad para los siguientes vecinos de La Aparecida: José Martínez Aparicio, Luís Gregorio Martínez Hernández, Pascual García Tomás, José García Campos y Anita Martínez Martínez, Jesús Roca Martínez. Todos estos vecinos con un amplio CV de servicios a la comunidad.

Así mismo, en el Pleno de esta Junta celebrado el 15/07/2020, el Grupo Municipal de MC en esta Junta Vecinal, presentó moción para la denominación de espacio público como José Martínez Aparicio. Iniciativa que fue aprobada por unanimidad.

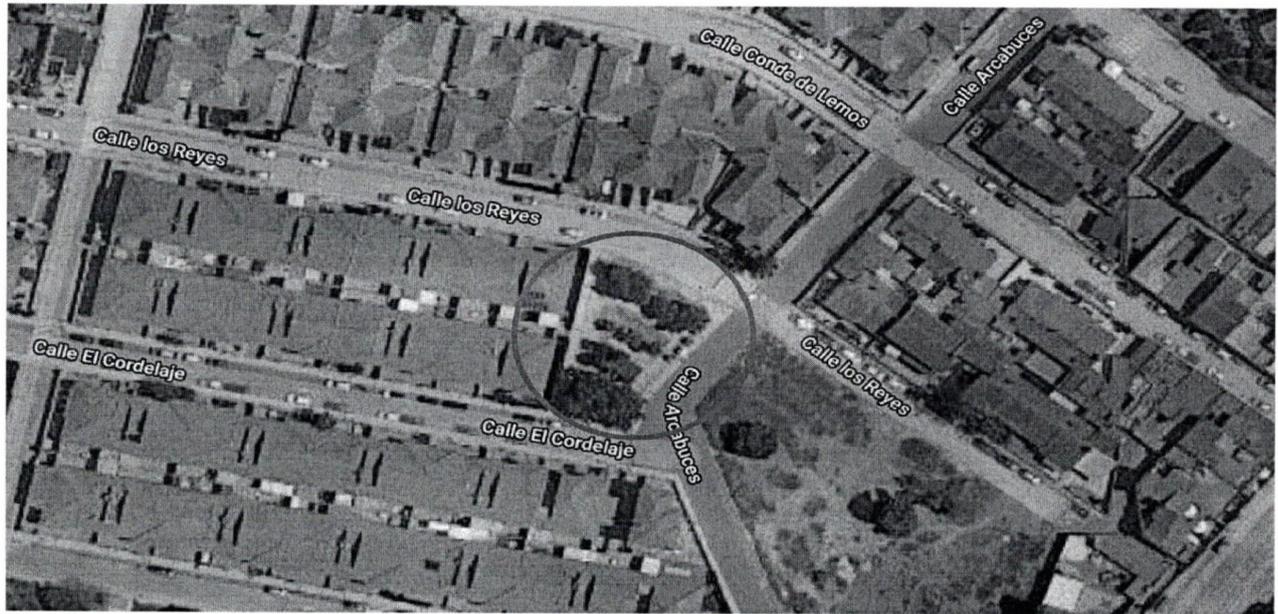
Recientemente, desde la oficina de Protocolo de este Ayto., se ha recibido escrito de contestación indicándonos lo siguiente:

1º Que la comisión de Calles ha dado el VºBº a las nominaciones de Luís Gregorio Martínez Hernández, José García Campos y Anita Martínez Martínez para que sean propuestos en el próximo Pleno Municipal el inicio de expediente.

2º Que de acuerdo con el Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales que no puede iniciar el expediente de José Martínez Aparicio hasta pasado un año de su fallecimiento.

3º Que se elija otra ubicación para las nominaciones de Pascual García Tomás y Jesús Roca Martínez ya que las propuestas están consideradas como suelo no urbano, de protección del trasvase.

Que se dispone de una plaza pública en La Aparecida que limita con C/ Arcabuces, C/ Cordelaje y C/ Los Reyes que no dispone de nombre, por lo que podría ser un lugar idóneo para denominarlo como Pascual García Tomás.



Así mismo, existe un espacio público junto al consultorio médico de La Aparecida que no dispone de nombre, por lo que podría ser un lugar idóneo para denominarlo como Jesús Roca Martínez.





Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN:**

Que por parte de este Ayuntamiento se proceda a iniciar los trámites administrativos para nominar los espacios públicos, descritos anteriormente, como Pascual García Tomás y Jesús Roca Martínez

En Cartagena, a 03 mayo de 2021

La moción es planteada ante el Pleno y **aprobada con el voto unánime** de los vocales asistentes.



Entada J.V.: 2021/16
Fecha: 10/05/2021



MOCIÓN PLENO JUNTA VECINAL GRUPO POPULAR

FCO. FELIPE SOTO SÁNCHEZ, VOCAL DE LA JUNTA VECINAL LA PUEBLA – LA APARECIDA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE LA PATATA DEL CAMPO DE CARTAGENA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en el Periódico “LA VERDAD” de fecha 30 de abril de 2021 aparece un artículo sobre la iniciativa para la creación de un sello de calidad con la Denominación de Origen de la patata del Campo de Cartagena.

Que esta iniciativa ha surgido de los agricultores del Campo de Cartagena y está apoyada por las organizaciones COAG y FECOAM.

De todos es sabido que la agricultura es un motor muy importante de la economía de la Diputación del Lentistar, donde se encuentran las localidades de La Puebla y La Aparecida y una Denominación de Origen seguro que fortalecería esta actividad.

Que la importancia del cultivo de la patata queda de manifiesto, no solo en el ámbito económico sino también social con la celebración de la FIESTA DE LA PATATA que tiene lugar en la Localidad de La Puebla.

Por todo lo expuesto, presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de **MOCIÓN:**

Que por parte de este Ayuntamiento se apoye esta iniciativa que consideramos muy importante para el desarrollo económico y social de nuestra Diputación.

PO/PA

En Cartagena, a 03 mayo de 2021

La moción es debatida en profundidad sobre la conveniencia de la denominación de origen y sus posibles consecuencias económicas, resultando finalmente **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.



Ayuntamiento
Cartagena

ENTRADA J.V.: 2021/21
FECHA: 24/05/2021

MC
CARTAGENA

PREGUNTAS QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA - LA APARECIDA, SOBRE 'ASUNTOS RELACIONADOS CON NUESTRA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL'

1.- COLECTORES EN EL CARMOLÍ - PUNTA BRAVA

¿Puede describirnos esta presidencia en qué consiste exactamente el proyecto de esta obra de saneamiento (reemplazo de tuberías, limpieza, impermeabilización, etc.)?

2.- PLAZA PÚBLICA

La plaza ubicada entre la calle Acróbatas y Planchadora, ¿administrativamente está cedida al Ayuntamiento para su mantenimiento y conservación al objeto de poder invertir?

3.- SOLARES

¿Ha realizado o hará esta presidencia alguna gestión para que se limpien los solares existentes junto al Molino de Las Casicas?

4.- BACHES Y SOCAVONES

¿Tiene previsiones esta presidencia de llevar a cabo actuaciones de bacheo en el camino del paraje de La Balsa y en el camino central de La Fuensanta, así como en el resto de baches existentes al pasar el puente sobre la Rambla?

5.- CONMEMORACIÓN

¿Cómo lleva y en qué estado se encuentra el acto del 50 aniversario de la llegada del agua potable a La Puebla?

6.- SERVICIO DE AGUA

¿Qué avances se han dado para dar el servicio de agua potable en Los Beatos a núcleos rurales dispersos?

Cartagena, a 24 de mayo de 2021

Fdo. Santiago León Baños

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Puebla – La Aparecida

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA

EL Vicepresidente va dando contestación a las preguntas formuladas, cuyas respuestas han sido previamente elaboradas y remitidas a la Secretaría del Pleno por el Presiente de la Junta Vecinal D. Juan Manuel Ayaso Martínez, ausente en este Pleno, y que son del siguiente tenor literal:

1.- COLECTORES EN EL CARMOLÍ-PUNTA BRAVA

Respuesta: "Se trata de una obra acometida por la CCAA consistente en la renovación de acometidas de saneamiento".

El vocal D. Santiago León Baños aporta un documento sobre la descripción del proyecto para hacerla llegar el Presidente.

2.- PLAZA PÚBLICA

Respuesta: "Esta plaza está todavía sin recepcionar por el Ayuntamiento. Nada más sea recibida, se podrán hacer las inversiones que necesite".

3.- SOLARES

Respuesta: "¿Podría especificar a qué solares se refiere?. Una vez confirmados, daremos aviso a la Concejalía competente en la materia".

4.- BACHES Y SOCAVONES

Respuesta: "Me sorprende dicha pregunta tal y cómo está formulada, ya que, como bien sabes, en el listado de lugares a bachear que se ha remitido a todos los vocales, están incluidos.

Por tanto la respuesta es sí. La fecha prevista para llevarlo a cabo será la primera quincena de junio, una vez terminados los trabajos de asfaltado de calles".

5.- CONMEMORACIÓN

Respuesta: "El primer paso es la autorización de Protocolo del Ayuntamiento para la colocación de la placa. En cuanto tengamos autorización, que no tardará mucho, programaremos el acto".

6.- SERVICIO DE AGUA

Respuesta: "Las gestiones están en su recta final. En cuanto tengamos más información, será comunicado a esta Junta Vecinal".

Siguiendo el turno de preguntas, el vocal D. Santiago León Baños, se interesa por los trabajos de ordenación de accesos y mejora de la seguridad vial en la RM F-35 Y RM F-36, contestando el Vicepresidente que no se sabe nada puesto que se trata de trabajos que dependen de la Dirección General de Carreteras de la CARM.

Asimismo, el vocal D. Santiago León Baños pregunta sobre la recuperación del "Molino del Tío Perico" ó también conocido como "Molino de Las Casicas".

Durante el debate suscitado, intercedió el Sr. Concejal D. Enrique Pérez Abellán, quien manifestó que la mayoría de estos bienes están considerados BIC. Asimismo, añadió que, para que hubiera posibilidad de que fuera rehabilitado con fondos municipales, el propietario del molino en cuestión, debería de ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento y firmar un escrito de cesión y uso del espacio ocupado por dicho bien, en favor de este último.

El vocal D. Miguel Inglés Inglés hace referencia al mal estado de las señales indicativas de poblaciones ubicadas en la RM F-35 a su paso por la Puebla, concretamente a la altura de la panadería, estación de servicio.

El Sr. Vicepresidente recoge la sugerencia, manifestando que se tratará el tema con la Dirección General de Carreteras.

De otra parte, el Presidente de la A.VV. de Los Camachos, reivindica la necesidad de repintar los pasos de peatones y el aparcamiento de minusválidos existentes en la pedanía, añadiendo, asimismo, que en el Caserío del Chichar están sin contenedores.

Concluyendo el punto de preguntas, representantes de la A.VV. de Bahía Bella, expusieron las carencias que vienen padeciendo, entre otras, la falta de carteles indicativos, mal estado del asfalto, carencia de contenedores de poda, pendientes de la autorización de las obras de alcantarillado y problemática con la deriva del agua excedente de pluviales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día 28 de mayo de 2021, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo.: Juan M. Ayaso Martínez

Fdo.: Fulgencio García González